

I. Guía Pedagógica del Módulo Manejo del proceso tributario personas morales

Contenido

	Pág.
I. Guía pedagógica	
1. Descripción	3
2. Datos de identificación de la norma	4
3. Generalidades pedagógicas	5
4. Enfoque del módulo	14
5. Orientaciones didácticas y estrategias de aprendizaje por unidad	16
6. Prácticas/ejercicios/problemas/actividades	26
II. Guía de evaluación	49
7. Descripción	50
8. Tabla de ponderación	54
9. Materiales para el desarrollo de actividades de evaluación	55
10. Matriz de valoración o rúbrica	56

1.- Descripción

La Guía Pedagógica es un documento que integra elementos técnico-metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del **Modelo Académico del Conalep** para orientar la práctica educativa del docente en el desarrollo de competencias previstas en los programas de estudio.

La finalidad que tiene esta guía es facilitar el aprendizaje de los alumnos, encauzar sus acciones y reflexiones y proporcionar situaciones en las que desarrollará las competencias. El docente debe asumir conscientemente un rol que facilite el proceso de aprendizaje, proponiendo y cuidando un encuadre que favorezca un ambiente seguro en el que los alumnos puedan aprender, tomar riesgos, equivocarse extrayendo de sus errores lecciones significativas, apoyarse mutuamente, establecer relaciones positivas y de confianza, crear relaciones significativas con adultos a quienes respetan no por su estatus como tal, sino como personas cuyo ejemplo, cercanía y apoyo emocional es valioso.

Es necesario destacar que el desarrollo de la competencia se concreta en el aula, ya que **formar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los alumnos adquieran la capacidad de movilizar, de forma integral, recursos que se consideran indispensables para saber resolver problemas en diversas situaciones o contextos**, e involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora; por ello, los programas de estudio, describen las competencias a desarrollar, entendiéndolas como la combinación integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten el logro de un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable del individuo en situaciones específicas y en un contexto dado. En consecuencia, la competencia implica la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real; ello exige relacionar, integrar, interpretar, inventar, aplicar y transferir los saberes a la resolución de problemas. Esto significa que **el contenido, los medios de enseñanza, las estrategias de aprendizaje, las formas de organización de la clase y la evaluación se estructuran en función de la competencia a formar**; es decir, el énfasis en la proyección curricular está en lo que los alumnos tienen que aprender, en las formas en cómo lo hacen y en su aplicación a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Considerando que el alumno está en el centro del proceso formativo, se busca acercarle elementos de apoyo que le muestren qué **competencias** va a desarrollar, cómo hacerlo y la forma en que se le evaluará. Es decir, mediante la guía pedagógica el alumno podrá **autogestionar su aprendizaje** a través del uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieran y adopten a nuevas situaciones y contextos e ir dando seguimiento a sus avances a través de una autoevaluación constante, como base para mejorar en el logro y desarrollo de las competencias indispensables para un crecimiento académico y personal.

2.- Datos de Identificación de la Norma

Título:	
Unidad (es) de competencia laboral: 1.	
Código:	Nivel de competencia:

3.- Generalidades Pedagógicas

Con el propósito de difundir los criterios a considerar en la instrumentación de la presente guía entre los docentes y personal académico de planteles y Colegios Estatales, se describen **algunas consideraciones** respecto al desarrollo e intención de las competencias expresadas en los módulos correspondientes a la formación básica, propedéutica y profesional.

Los principios asociados a la **concepción constructivista del aprendizaje** mantienen una estrecha relación con los de la **educación basada en competencias**, la cual se ha concebido en el Colegio como el enfoque idóneo para orientar la formación ocupacional de los futuros profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller. Este enfoque constituye una de las opciones más viables para lograr la vinculación entre la educación y el sector productivo de bienes y servicios.

En los programas de estudio se proponen una serie de contenidos que se considera conveniente abordar para obtener los **Resultados de Aprendizaje establecidos**; sin embargo, se busca que este planteamiento le dé al docente la posibilidad de **desarrollarlos con mayor libertad y creatividad**.

En este sentido, se debe considerar que el papel que juegan el alumno y el docente en el marco del Modelo Académico del Conalep tenga, entre otras, las siguientes características:

El alumno:

- ❖ Mejora su capacidad para resolver problemas.
- ❖ Aprende a trabajar en grupo y comunica sus ideas.
- ❖ Aprende a buscar información y a procesarla.
- ❖ Construye su conocimiento.
- ❖ Adopta una posición crítica y autónoma.
- ❖ Realiza los procesos de autoevaluación y coevaluación.

El docente:

- ❖ Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional
- ❖ Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo
- ❖ Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios
- ❖ Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- ❖ Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

En esta etapa se requiere una mejor y mayor organización académica que apoye en forma relativa la actividad del alumno, que en este caso es mucho mayor que la del docente; lo que no quiere decir que su labor sea menos importante. **El docente en lugar de transmitir vertical y unidireccionalmente los conocimientos, es un mediador del aprendizaje**, ya que:

- Planea y diseña experiencias y actividades necesarias para la adquisición de las competencias previstas. Asimismo, define los ambientes de aprendizaje, espacios y recursos adecuados para su logro.
- Proporciona oportunidades de aprendizaje a los estudiantes apoyándose en metodologías y estrategias didácticas pertinentes a los Resultados de Aprendizaje.
- Ayuda también al alumno a asumir un rol más comprometido con su propio proceso, invitándole a tomar decisiones.
- Facilita el aprender a pensar, fomentando un nivel más profundo de conocimiento.
- Ayuda en la creación y desarrollo de grupos colaborativos entre los alumnos.
- Guía permanentemente a los alumnos.
- Motiva al alumno a poner en práctica sus ideas, animándole en sus exploraciones y proyectos.

Considerando la importancia de que el docente planee y despliegue con libertad su experiencia y creatividad para el desarrollo de las competencias consideradas en los programas de estudio y especificadas en los Resultados de Aprendizaje, en las competencias de las Unidades de Aprendizaje, así como en la competencia del módulo; **podrá proponer y utilizar todas las estrategias didácticas que considere necesarias** para el logro de estos fines educativos, con la recomendación de que fomente, preferentemente, las estrategias y técnicas didácticas que se describen en este apartado.

Al respecto, entenderemos como estrategias didácticas los planes y actividades orientados a un desempeño exitoso de los resultados de aprendizaje, que incluyen estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, métodos y técnicas didácticas, así como, acciones paralelas o alternativas que el docente y los alumnos realizarán para obtener y verificar el logro de la competencia; bajo este tenor, **la autoevaluación debe ser considerada también como una estrategia por excelencia para educar al alumno en la responsabilidad y para que aprenda a valorar, criticar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza y su aprendizaje individual.**

Es así como la selección de estas estrategias debe orientarse hacia un enfoque constructivista del conocimiento y estar dirigidas a que **los alumnos observen y estudien su entorno**, con el fin de generar nuevos conocimientos en contextos reales y el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas de los alumnos.

Desde esta perspectiva, a continuación se describen brevemente los tipos de aprendizaje que guiarán el diseño de las estrategias y las técnicas que deberán emplearse para el desarrollo de las mismas:

TIPOS APRENDIZAJES.

Significativo

Se fundamenta en una concepción constructivista del aprendizaje, la cual se nutre de diversas concepciones asociadas al cognoscitivismo, como la teoría psicogenética de Jean Piaget, el enfoque sociocultural de Vygotsky y la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

Dicha concepción sostiene que el ser humano tiene la disposición de **aprender verdaderamente sólo aquello a lo que le encuentra sentido** en virtud de que está vinculado con su entorno o con sus conocimientos previos. Con respecto al comportamiento del alumno, se espera que sean capaces de desarrollar aprendizajes significativos, en una amplia gama de situaciones y circunstancias, lo cual equivale a **“aprender a aprender”**, ya que de ello depende la construcción del conocimiento.

Colaborativo.

El aprendizaje colaborativo puede definirse como el conjunto de métodos de instrucción o entrenamiento para uso en grupos, así como de estrategias para propiciar el desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social). En el aprendizaje colaborativo **cada miembro del grupo es responsable de su propio aprendizaje, así como del de los restantes miembros del grupo** (Johnson, 1993.)

Más que una técnica, el aprendizaje colaborativo es considerado una filosofía de interacción y una forma personal de trabajo, que implica el manejo de aspectos tales como el **respeto a las contribuciones y capacidades individuales de los miembros del grupo** (Maldonado Pérez, 2007). Lo que lo distingue de otro tipo de situaciones grupales, es el desarrollo de la interdependencia positiva entre los alumnos, es decir, de una toma de conciencia de que **sólo es posible lograr las metas individuales de aprendizaje si los demás compañeros del grupo también logran las suyas**.

El aprendizaje colaborativo surge a través de transacciones entre los alumnos, o entre el docente y los alumnos, en un proceso en el cual cambia la responsabilidad del aprendizaje, del docente como experto, al alumno, y asume que el docente es también un sujeto que aprende. Lo más importante en la formación de grupos de trabajo colaborativo es vigilar que los elementos básicos estén claramente estructurados en cada sesión de trabajo. Sólo de

esta manera se puede lograr que se produzca, tanto el esfuerzo colaborativo en el grupo, como una estrecha relación entre la colaboración y los resultados (Johnson & F. Johnson, 1997).

Los elementos básicos que deben estar presentes en los grupos de trabajo colaborativo para que éste sea efectivo son:

- la interdependencia positiva.
- la responsabilidad individual.
- la interacción promotora.
- el uso apropiado de destrezas sociales.
- el procesamiento del grupo.

Asimismo, el trabajo colaborativo se caracteriza principalmente por lo siguiente:

- Se desarrolla mediante **acciones de cooperación, responsabilidad, respeto y comunicación**, en forma sistemática, entre los integrantes del grupo y subgrupos.
- Va **más allá que sólo el simple trabajo en equipo** por parte de los alumnos. Básicamente se puede orientar a que los alumnos intercambien información y trabajen en tareas hasta que todos sus miembros las han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.
- Se distingue por el desarrollo de una **interdependencia positiva entre los alumnos**, en donde se tome conciencia de que sólo es posible lograr las metas individuales de aprendizaje si los demás compañeros del grupo también logran las suyas.
- Aunque en esencia esta estrategia promueve la actividad en pequeños grupos de trabajo, se debe cuidar en el planteamiento de las actividades que **cada integrante obtenga una evidencia personal para poder integrarla a su portafolio de evidencias**.

Aprendizaje Basado en Problemas.

Consiste en la presentación de **situaciones reales o simuladas** que requieren la aplicación del conocimiento, en las cuales el **alumno debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas para su solución** (Díaz Barriga Arceo, 2003). Es importante aplicar esta estrategia ya que **las competencias se adquieren en el proceso de solución de problemas** y en este sentido, el alumno aprende a solucionarlos cuando se enfrenta a problemas de su vida cotidiana, a problemas vinculados con sus vivencias dentro del Colegio o con la profesión. Asimismo, el alumno se apropia de los

conocimientos, habilidades y normas de comportamiento que le permiten la aplicación creativa a nuevas situaciones sociales, profesionales o de aprendizaje, por lo que:

- Se puede trabajar en forma individual o de grupos pequeños de alumnos que se reúnen a analizar y a resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos resultados de aprendizaje.
- Se debe presentar primero el problema, se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema con una solución o se identifican problemas nuevos y se repite el ciclo.
- Los problemas deben estar diseñados para motivar la búsqueda independiente de la información a través de todos los medios disponibles para el alumno y además generar discusión o controversia en el grupo.
- El mismo diseño del problema debe estimular que los alumnos utilicen los aprendizajes previamente adquiridos.
- El diseño del problema debe comprometer el interés de los alumnos para examinar de manera profunda los conceptos y objetivos que se quieren aprender.
- El problema debe estar en relación con los objetivos del programa de estudio y con problemas o situaciones de la vida diaria para que los alumnos encuentren mayor sentido en el trabajo que realizan.
- Los problemas deben llevar a los alumnos a tomar decisiones o hacer juicios basados en hechos, información lógica y fundamentada, y obligarlos a justificar sus decisiones y razonamientos.
- Se debe centrar en el alumno y no en el docente.

TÉCNICAS

Método de proyectos.

Es una técnica didáctica que incluye actividades que pueden requerir que los alumnos **investiguen, construyan y analicen información** que coincida con los objetivos específicos de una tarea determinada en la que se **organizan actividades desde una perspectiva experiencial**, donde el alumno aprende a través de la práctica personal, activa y directa con el propósito de aclarar, reforzar y construir aprendizajes (Intel Educación).

Para definir proyectos efectivos se debe considerar principalmente que:

- Los alumnos son el centro del proceso de aprendizaje.

- Los proyectos se enfocan en resultados de aprendizaje acordes con los programas de estudio.
- Las preguntas orientadoras conducen la ejecución de los proyectos.
- Los proyectos involucran múltiples tipos de evaluaciones continuas.
- El proyecto tiene conexiones con el mundo real.
- Los alumnos demuestran conocimiento a través de un producto o desempeño.
- La tecnología apoya y mejora el aprendizaje de los alumnos.
- Las destrezas de pensamiento son integrales al proyecto.

Para el presente módulo se hacen las siguientes recomendaciones:

- Integrar varios módulos mediante el método de proyectos, lo cual es ideal para desarrollar un trabajo colaborativo.
- En el planteamiento del proyecto, cuidar los siguientes aspectos:
 - ✓ Establecer el alcance y la complejidad.
 - ✓ Determinar las metas.
 - ✓ Definir la duración.
 - ✓ Determinar los recursos y apoyos.
 - ✓ Establecer preguntas guía. Las preguntas guía conducen a los alumnos hacia el logro de los objetivos del proyecto. La cantidad de preguntas guía es proporcional a la complejidad del proyecto.
 - ✓ Calendarizar y organizar las actividades y productos preliminares y definitivos necesarias para dar cumplimiento al proyecto.
- Las actividades deben ayudar a responsabilizar a los alumnos de su propio aprendizaje y a **aplicar competencias adquiridas** en el salón de clase en **proyectos reales**, cuyo planteamiento se basa en un problema real e **involucra distintas áreas**.
- El proyecto debe implicar que los alumnos **participen en un proceso de investigación**, en el que **utilicen diferentes estrategias de estudio**; puedan participar en el proceso de planificación del propio aprendizaje y les ayude a ser flexibles, reconocer al "otro" y comprender su propio entorno personal y cultural. Así entonces se debe favorecer el desarrollo de **estrategias de indagación, interpretación y presentación del proceso seguido**.

- De acuerdo a algunos teóricos, mediante el método de proyectos los alumnos buscan soluciones a problemas no convencionales, cuando llevan a la práctica el hacer y depurar preguntas, debatir ideas, hacer predicciones, diseñar planes y/o experimentos, recolectar y analizar datos, establecer conclusiones, comunicar sus ideas y descubrimientos a otros, hacer nuevas preguntas, crear artefactos o propuestas muy concretas de orden social, científico, ambiental, etc.
- En la gran mayoría de los casos los proyectos se llevan a cabo **fuera del salón de clase** y, dependiendo de la orientación del proyecto, en muchos de los casos pueden **interactuar con sus comunidades** o permitirle un **contacto directo con las fuentes de información** necesarias para el planteamiento de su trabajo. Estas experiencias en las que se ven involucrados hacen que aprendan a manejar y usar los recursos de los que disponen como el tiempo y los materiales.
- Como medio de evaluación se recomienda que todos los proyectos tengan **una o más presentaciones del avance para evaluar resultados** relacionados con el proyecto.
- Para conocer acerca del progreso de un proyecto se puede:
 - ✓ Pedir reportes del progreso.
 - ✓ Presentaciones de avance,
 - ✓ Monitorear el trabajo individual o en grupos.
 - ✓ Solicitar una bitácora en relación con cada proyecto.
 - ✓ Calendarizar sesiones semanales de reflexión sobre avances en función de la revisión del plan de proyecto.

Estudio de casos.

El estudio de casos es una técnica de enseñanza en la que los alumnos **aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real**, y se permiten así, construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. Esta técnica se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso, por lo que:

- Se deben representar situaciones problemáticas diversas de la vida para que se estudien y analicen.
- Se pretende que los alumnos generen soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura.

- Se deben proponer datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo y encontrar posibles alternativas para la solución del problema planteado. Guiar al alumno en la generación de alternativas de solución, le permite desarrollar la habilidad creativa, la capacidad de innovación y representa un recurso para conectar la teoría a la práctica real.
- Debe permitir reflexionar y contrastar las propias conclusiones con las de otros, aceptarlas y expresar sugerencias.

El estudio de casos es pertinente usarlo cuando se pretende:

- Analizar un problema.
- Determinar un método de análisis.
- Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
- Tomar decisiones.

Algunos teóricos plantean las siguientes fases para el estudio de un caso:

- **Fase preliminar:** Presentación del caso a los participantes
- **Fase de eclosión:** "Explosión" de opiniones, impresiones, juicios, posibles alternativas, etc., por parte de los participantes.
- **Fase de análisis:** En esta fase es preciso llegar hasta la determinación de aquellos hechos que son significativos. Se concluye esta fase cuando se ha conseguido una síntesis aceptada por todos los miembros del grupo.
- **Fase de conceptualización:** Es la formulación de conceptos o de principios concretos de acción, aplicables en el caso actual y que permiten ser utilizados o transferidos en una situación parecida.

Interrogación.

Consiste en llevar a los alumnos a la **discusión y al análisis de situaciones o información**, con base en preguntas planteadas y formuladas por el docente o por los mismos alumnos, con el fin de explorar las capacidades del pensamiento al activar sus procesos cognitivos; se recomienda **integrar esta técnica de manera sistemática y continua** a las anteriormente descritas y al abordar cualquier tema del programa de estudio.

Participativo-vivenciales.

Son un conjunto de elementos didácticos, sobre todo los que exigen un grado considerable de **involucramiento y participación de todos los miembros del grupo** y que sólo tienen como límite el grado de imaginación y creatividad del facilitador.

Los ejercicios vivenciales son una alternativa para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, no sólo porque facilitan la transmisión de conocimientos, sino porque además permiten **identificar y fomentar aspectos de liderazgo, motivación, interacción y comunicación del grupo**, etc., los cuales son de vital importancia para la organización, desarrollo y control de un grupo de aprendizaje.

Los ejercicios vivenciales resultan ser una situación planeada y estructurada de tal manera que representan una experiencia muy atractiva, divertida y hasta emocionante. El juego significa apartarse, salirse de lo rutinario y monótono, para asumir un papel o personaje a través del cual el individuo pueda manifestar lo que verdaderamente es o quisiera ser sin temor a la crítica, al rechazo o al ridículo.

El desarrollo de estas experiencias se encuentra determinado por los conocimientos, habilidades y actitudes que el grupo requiera revisar o analizar y por sus propias vivencias y necesidades personales.

4.- Enfoque del Módulo

Manejo del proceso tributario personas morales, es un módulo integrado por dos unidades que constituyen sus ejes de aprendizaje. Si bien los contenidos que se han considerado para la estructuración del módulo están relacionados fundamentalmente con el saber procedimental, y cognoscitivo, y con el actitudinal. Por lo tanto en éste módulo los alumnos determinarán pagos de IVA e impuestos sobre la renta de las personas morales siguiendo la legislación correspondiente.

Para el desarrollo de las competencias de este módulo se abordan contenidos dirigidos al desarrollo de una formación integral imprescindible para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller en contaduría, que asesore o tenga él mismo, una entidad moral en el marco de las leyes establecidas para el efecto. El presente módulo es fundamental durante la carrera, ya que las competencias desarrolladas en éste vinculan al área contable con áreas jurídico-normativas y administrativas.

El “**saber ser**”, es tan importante como el “**saber hacer**”, por lo que requiere ser incorporado en el módulo, a través del desarrollo de competencias transversales que permitan que el alumno escuche, interprete y emita mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados y adquiera una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones

El enfoque del módulo Manejo del proceso tributario personas morales demanda dejar atrás estrategias relacionadas con enseñanza-aprendizaje tradicionales, ya que en este caso se desarrollan habilidades, destrezas y sobre todo actitudes empresariales y no sólo se adquieren conjuntos de conocimientos a nivel conceptual. Por ello, se sugiere que el docente fomente en el alumno una actitud creativa y especialmente propositiva para aportar soluciones y enfrentar situaciones nuevas que se les presentan a las empresas en diferentes sectores económicos, los cuales, resultan ser constantemente cambiantes.

Durante el proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo, se considera conveniente que el docente promueva la integración de los aprendizajes previos de sus alumnos con los que habrán de adquirir, a través de la motivación y el establecimiento de los significados correspondientes; para ello se proponen actividades que llevan al alumno a desarrollar su pensamiento inductivo y deductivo, a explorar e investigar nuevos conceptos y procedimientos relacionados con el pago de impuestos, contribuciones patronales y obrero-patronales mostrando los niveles de calidad y excelencia que requiera su práctica laboral.

Finalmente, el módulo de Manejo del proceso tributario personas morales, está estructurado de forma tal que permite a cada alumno formarse individualmente y desarrollar su aprendizaje conforme lo vayan requiriendo su propia situación y circunstancias, sin embargo también es importante subrayar la necesidad de integrar y fortalecer el trabajo en equipo a través del aprendizaje grupal colaborativo y cooperativo.

5.- Orientaciones didácticas y estrategias de aprendizaje por unidad

Unidad I	Determinación de pagos del Impuesto Sobre la Renta.
Orientaciones Didácticas	

La unidad correspondiente a la determinación de pagos del impuesto sobre la renta está encaminada a la identificación de las personas morales de acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta. Ello se realiza con el fin de que el alumno esté en posibilidades de determinar los pagos de ISR, de acuerdo con la normatividad vigente.

El desarrollo de esta unidad proporcionará al alumno elementos complementarios de la contabilidad como es el cálculo de los impuestos de las personas morales que le permitirán desarrollar las actividades y prácticas previstas en las unidades subsecuentes, por eso se propone que el docente lleve a cabo lo siguiente:

- Destacar la importancia de la asistencia puntual y continua a las sesiones de trabajo, como forma de compromiso con el aprendizaje.
- Realizar el encuadre del módulo a fin de precisar sus alcances y límites, aclarar los propósitos establecidos en el programa así como los resultados de aprendizaje esperados, detectar expectativas de los alumnos y establecer el reporte necesario para que dé inicio las actividades del grupo en un ambiente de tolerancia y calidez.
- Fortalecer los canales de comunicación para que ésta se desarrolle de tal forma que permita la interpretación y expresión de pensamientos, emociones, vivencias, conocimientos y opiniones de acuerdo con los propósitos concretos que establece el programa correspondiente al estudio de determinación de pagos del impuesto sobre la renta.
- Promover, a través de la aplicación de técnicas de dinámica grupal de corte cooperativo, la identificación de las personas morales de acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta.
- Desarrollar contextos de comunicación específicos que promuevan el aprendizaje y el crecimiento individual así como la interacción y convivencia en su vida académica, social y profesional, enfatizando la eventual inserción del estudiante en un entorno económico constantemente cambiante y afectado por las relaciones existentes entre los países desarrollados y en vías de desarrollo y por los procesos de bonanza y crisis económica que nos afectan de manera global.

- Organizar las actividades que se realicen en la unidad de forma que reflejen una labor sustantiva de programación por parte del docente, toda vez que en ella la organización y la planeación son contenidos básicos que habrán de estudiarse no sólo a partir del discurso o las prácticas extra-aula, sino a partir del ejemplo de la organización de actividades intramuros.
- Fomentar en los alumnos el trabajo ordenado y en apego a actividades previas de cálculo del impuesto sobre la renta sobre las cuales puedan verificarse, igualmente, los resultados obtenidos.
- Destacar la importancia de una actitud de servicio y una disposición atenta hacia el trabajo, la cual se adquiere y manifiesta desde el trabajo con los integrantes del grupo que interactúa en el aula.
- Fomentar que los alumnos realicen apuntes, registrando acciones sobresalientes del tema para estar en posibilidad de formular conclusiones relevantes que les permitan contar con elementos de retroalimentación.
- Aclarar dudas y facilitar el planteamiento de preguntas de acuerdo con los temas revisados en clase, las prácticas extramuros realizadas, los apuntes y tareas efectuados por cada uno de los alumnos o la consulta de fuentes documentales o de Internet de forma tal que todo el grupo se enriquezca a partir de temas generadores.
- Fomentar el uso de tecnologías de la comunicación como lo son: computadora, Internet, imágenes, vídeos, etc.
- Vincular los contenidos y experiencias vistos en módulos anteriores y paralelos a los que se vayan revisando como parte de los estudios de esta unidad.
- Propiciar situaciones que permitan al alumno resolver problemas en contextos cambiantes mediante aportaciones originales y creativas que le lleven a identificar cuáles son los principales elementos que se requieren para el cálculo del impuesto sobre la renta.
- Fortalecer la realización de procesos de investigación documental para la identificación de los ingresos y egresos que se contemplan para el cálculo de los impuestos en el marco de la Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Promover el análisis de información hacia el interior de equipos colaborativos para determinar cuáles son las características y elementos que deben poseer las empresas para realizar el cálculo de sus impuestos.
- Para el desarrollo del primer resultado de aprendizaje se sugiere al docente fomentar la realización de actividades tendientes a que su alumno identifique las implicaciones y alcances de la determinación del o de los impuestos de las personas morales. Para lograrlo el docente facilitará que su alumno identifique la importancia de precisar el giro y actividades reales y posibles de la persona moral. Asimismo, dentro de este resultado de aprendizaje se recomienda que el docente promueva la forma de expresar el o los impuestos en el contexto de las personas morales y las limitaciones de los impuestos de una persona moral dependiendo del carácter lucrativo o no lucrativo de sus actividades.
- En relación con el logro del segundo resultado de aprendizaje relacionado con la determinación del cálculo de los impuestos en el marco de la normatividad aplicable, el docente fomentará en un principio determinara el cálculo del impuesto sobre la renta provisional y anual tomando en

cuenta las obligaciones fiscales de las personas morales, ingresos nominales y deducciones autorizadas. En un segundo momento, se determinará los pagos especiales del impuesto sobre la renta tomando en cuenta el coeficiente de utilidad y el ajuste anual por inflación y en ambos casos requisitará el formato de pagos respectivo.

- Relacionar el contenido de esta unidad con el de la unidad subsecuente subrayando la importancia de su conceptualización como parte de un conjunto integrado.

Para potenciar el trabajo en el aula, se recomienda promover las siguientes competencias transversales:

- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

Estrategias de Aprendizaje	Recursos Académicos
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una lectura comentada de los dieciséis primeros artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los veinticuatro primeros artículos de la Ley General de 	<ul style="list-style-type: none"> • Compendio Fiscal Correlacionado 2009, México, D.F., Editorial Fiscal y Laboral, 2009.

<p>Sociedades Mercantiles y describir en tarjetas qué es una persona moral.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar, por equipos, un cuadro sinóptico, clasificando los tipos de personas morales en México y describiendo su constitución y sus principales actividades.• Presentar su clasificación en Power Point o en hojas de rotafolio e integrar una sola clasificación grupal considerando las aportaciones de cada uno de los equipos.• Realizar el ejercicio Núm. 1• Co-evaluar la realización del ejercicio 1 focalizando la atención tanto en el proceso aplicado al cálculo, como en los resultados obtenidos.• Realizar la actividad de evaluación 1.1.1.• Realizar una lectura comentada del capítulo de ingresos y deducciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y elaborar una tabla donde se establezcan los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas de las personas morales• Realizar los ejercicios Núm. 2 y 3• Co-evaluar la realización de los ejercicios 2 y 3 focalizando la atención tanto en el proceso aplicado al cálculo, como en los resultados obtenidos.• Revisar el formato de declaración del Impuesto Sobre la Renta en la página. Disponible en: http://www.sat.gob.mx (29-07-2015).• Asistir puntual y constantemente a las sesiones de trabajo, estableciendo como un hábito la previsión de los elementos necesarios para abordar los contenidos de los resultados de aprendizaje.• Colaborar mediante una lluvia de ideas para aportar propuestas relacionadas con las características de las tasas de impuestos que se manejan y el porqué de esos porcentajes• Participar en una dinámica grupal colaborativa para desarrollar una clasificación de las sociedades en nuestro país obligadas al pago del impuesto sobre la renta.	<ul style="list-style-type: none">• Fisco Agenda 2010., México, D.F., ISEF, 2009.• Ley General de Sociedades Mercantiles., México, D.F., PAC, 2008.• Secretaria de Administración Tributaria. Disponible en: http://www.sat.gob.mx (29-07-15)• Software y videos de capacitación de Administración, Contabilidad, Bancos y Nóminas. Disponible en: http://www.conalep.edu.mx/academicos/Paginas/licencias-contpaqi.aspx (29-07-15)• Normas de Información Financiera. Disponible en: http://www.cinif.org.mx/ (29-07-15)• Consejo mexicano de normas de información financiera. Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros. Disponible en: http://www.cinif.org.mx (29-07-15)• Marco jurídico y normatividad interna del congreso general y de sus cámaras. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm (29-07-15)• Normas de Información Financiera. Disponible en: http://www.cinif.org.mx (29-07-15)• Trámites y Servicios. Disponible en: https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/ (29-07-15)
--	--

- Investigar individualmente cuáles son los elementos que intervienen en el cálculo del impuesto sobre la renta de una empresa.
- Ejemplificar, a partir de situaciones existentes en el contexto inmediato que rodea al estudiante, tipos de sociedades en México
- Participa en la investigación individual de los métodos que se aplican para el cálculo del impuesto sobre la renta tanto provisional como anual.
- Efectuar grupalmente en una presentación dirigida por el docente, el cálculo del impuesto sobre la renta teniendo en cuenta las obligaciones fiscales de las personas morales, ingresos nominales y deducciones autorizadas.
- Participar grupalmente en el planteamiento y aclaración de dudas, con la ayuda del docente, respecto a los cálculos realizados a los ingresos y deducciones.
- Elaborar grupalmente, con la orientación del docente, el concepto de pagos especiales del impuesto sobre la renta.
- Plantear ejemplos relacionados con la estrategia de aprendizaje anterior
- Analizar los resultados obtenidos a partir de la determinación de pagos especiales del impuesto sobre la renta, enfocado al coeficiente de utilidad, ajuste anual por inflación, estableciendo las diferencias observadas y retroalimentando el proceso.
- Realizar una investigación grupal donde se analice la forma de requisitar el formato de pagos del impuesto sobre la renta de acuerdo con la normatividad vigente
- Realizar una actividad grupal, con la ayuda del docente, para analizar las páginas de internet donde vienen los formatos de pago del impuesto sobre la renta.
- Efectuar la actividad considerada en la estrategia de aprendizaje anterior por tipo de página o máscara que se investigue denotando la importancia de la misma.
- Realizar el ejercicio número 4.
- **Realizar la actividad de evaluación 1.2.1**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Participar en el cierre de la unidad efectuando una recopilación de los aprendizajes construidos y las competencias adquiridas en cada caso | |
|---|--|

Unidad 2	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado.
Orientaciones Didácticas	

Esta unidad está orientada a la determinación de pagos del impuesto al valor agregado como una herramienta indispensable, con la finalidad de determinar el monto por pagos del IVA de las personas morales

Para el logro de lo anterior, se requiere que el alumno desarrolle, en un principio, aquellas competencias relacionadas con la determinación de pagos del impuesto al valor agregado, su elaboración, composición y estructura de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, por lo cual se sugiere al docente que organice su práctica didáctica como se plantea a continuación:

- Efectuar el encuadre de la segunda unidad, precisando su importancia para el desarrollo integral del módulo y su relación con la unidad que la precede.
- Motivar la participación en clase, y el cumplimiento y entrega oportuna de tareas y ejercicios relacionados con la determinación de pagos del impuesto al valor agregado. Dar continuidad a temas vistos en la unidad uno a y efectuar su vinculación explícita con los temas nuevos contenidos en esta unidad.
- Analizar, con la totalidad de los integrantes del grupo, ya sea mediante su organización en equipos bajo la modalidad cooperativa o colaborativa, o en colectivo, dependiendo de las dimensiones del grupo, cuáles son las características que componen a la determinación de pagos del impuesto al valor agregado, su importancia, su registro y su finalidad.
- Propiciar situaciones que permitan al alumno resolver problemas de forma original y creativa sin omitir la aplicación de los procedimientos y políticas que se tengan establecidas
- Fortalecer la revisión de temas y realización de prácticas, ejercicios y actividades de forma que se logre contribuir al desarrollo sustentable de manera comprometida, crítica y participativa con acciones responsables desde la esfera personal y profesional que repercutan en los ámbitos local, nacional e internacional tanto en salvaguarda de los intereses de las empresas, como de sus usuarios y de las comunidades beneficiadas con sus actividades, reconociendo las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales de sus acciones en el ambiente y en la biodiversidad en un contexto global, de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin afectar la capacidad y derecho de las generaciones futuras.
- Propiciar la realización tanto individual como colectiva dirigida a determinar la importancia que tiene la correcta determinación de los ingresos y deducciones autorizadas que marca la ley del impuesto al valor agregado.

- Fortalecer la revisión de temas y realización de prácticas, ejercicios y actividades de forma que se logre contribuir al desarrollo sustentable de manera comprometida, crítica y participativa con acciones responsables desde la esfera personal y profesional que repercutan en los ámbitos local, nacional e internacional tanto en salvaguarda de los intereses de las empresas, como de sus usuarios y de las comunidades beneficiadas con sus actividades, reconociendo las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales de sus acciones en el ambiente y en la biodiversidad en un contexto global, de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin afectar la capacidad y derecho de las generaciones futuras.
- El logro del segundo resultado de aprendizaje se refiere a la requisición de los procedimientos para presentar las declaraciones, incluidas las complementarias de pago de impuestos al Valor Agregado (IVA) de acuerdo con los procedimientos establecidos, y para ello el docente deberá facilitar la construcción de aprendizajes y desarrollo de competencias relacionadas con el uso de los formatos que se requieren en especial para el pago de los impuestos mencionados, Este resultado de aprendizaje se complementará asimismo mediante la consulta en internet de las paginas indicadas para ello.
- Realizar el cierre y conclusión de la unidad y del módulo fortaleciendo su importancia dentro del currículo de la carrera y su interrelación con los módulos con los que observa correspondencia tanto vertical como horizontal en el mapa curricular.

Para potenciar el trabajo en el aula, se recomienda promover las siguientes competencias transversales:

- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.
- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

Estrategias de Aprendizaje	Recursos Académicos
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar por equipos una lectura comentada de los siete primeros artículos de la Ley del IVA, y describir en tarjetas quienes son obligados a este impuesto. • Presentar su clasificación en Power Point o en hojas de rotafolio e integrar una sola clasificación grupal considerando las aportaciones de cada uno de los equipos. • Elaborar una tabla donde se establezcan los ingresos e inversiones de las personas morales para el cálculo del IVA. • Realizar el ejercicio Núm. 5 • Realizar el ejercicio Núm. 6 y 7. • Realizar el ejercicio Núm. 8 y 9 • Revisar en grupo el resultado de la realización de los ejercicios anteriores efectuando una coevaluación que se enfoque tanto en el procedimiento aplicado como en los resultados obtenidos • Realizar la actividad de evaluación 2.1.1 • Participar activamente en el encuadre de la unidad y su relación con la unidad anterior • Investigar en equipo cómo se determinan los ingresos y egresos para efectos del IVA. • Realizar ejercicios de aplicación grupales, asistidos por el docente, respecto a los resultados de los procesos de investigaciones sugeridos como parte de las dos estrategias de aprendizaje anteriores • Analizar en forma grupal por qué se tiene que determinar los valores de las operaciones a las distintas tasas del IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compendio Fiscal Correlacionado 2009, México, D.F., Editorial Fiscal y Laboral, 2009. • Fisco Agenda 2010., México, D.F., ISEF, 2009. • Secretaria de Administración Tributaria. Disponible en: http://www.sat.gob.mx (29-07-15) • Software y videos de capacitación de Administración, Contabilidad, Bancos y Nóminas. Disponible en: http://www.conalep.edu.mx/academicos/Paginas/licencias-contpaqi.aspx (29-07-15) • Normas de Información Financiera. Disponible en: http://www.cinif.org.mx/ (29-07-15) • Consejo mexicano de normas de información financiera. Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros. Disponible en: http://www.cinif.org.mx (29-07-15) • Marco jurídico y normatividad interna del congreso general y de sus cámaras. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm (29-07-15) • Normas de Información Financiera. Disponible en: http://www.cinif.org.mx (29-07-15)

- Realizar los ejercicios 10 y 11.
- **Realizar la actividad de evaluación 2.2.1.**
- Participar en el cierre de la unidad efectuando una recopilación de los aprendizajes construidos y las competencias adquiridas en cada caso.

- Trámites y Servicios. **Disponible en:**
<https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/> **(29-07-15)**

6. Ejercicios

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 1:	Determinación de pagos del Impuesto Sobre la Renta		
Resultado de Aprendizaje:	1.1 Identifica a las personas morales de acuerdo con la Ley de ISR		
Ejercicio núm. 1	Clasificación de sociedades (Personas morales)		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

1.-Llena los cuadros vacíos de acuerdo con lo que se pide:

TIPO DE SOCIEDAD	AMBITO DE ACTIVIDAD	FORMA JURIDICA	CAPITAL	NUMERO DE SOCIOS
Sociedad anónima				
Sociedad anónima de capital variable				
Sociedad de Responsabilidad limitada				
Sociedades de capital				
Sociedad cooperativa				
Sociedad civil				
Asociación civil				

2.- Proporciona al menos cinco ejemplos de los diferentes tipos de sociedades, justificando cada ejemplo:

TIPO DE SOCIEDAD	EJEMPLOS /JUSTIFICACIÓN			
Sociedad anónima				
Sociedad anónima de capital variable				
Sociedad de Responsabilidad limitada				
Sociedades de capital				

Sociedad cooperativa					
Sociedad civil					
Asociación civil					

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 1:	Determinación de pagos del Impuesto Sobre la Renta.		
Resultado de Aprendizaje:	1.2 Calcula los pagos del ISR de acuerdo con la normatividad vigente.		
Ejercicio núm. 2	Cálculo del ISR		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

1.- Lee con atención el siguiente caso

La empresa "Alfa, S.A. de C.V." dedicada a la fabricación de amortiguadores para automóvil, desea que le calcules sus impuestos de acuerdo con los datos siguientes:

Concepto	Monto
Ventas de bienes (actividad principal)	6'900,000.00
Ajuste anual inflación acumulable	60,000.00
Aportaciones de seguridad social	75,000.00
Compras	2'250,000.00
Costo de ventas	2'650,000.00
Crédito fiscal inversiones	4,504.00
Crédito fiscal salarios y seguridad social	129,525.00
Deducción de Inversiones	100,000.00
Devoluciones	14,900.00
Estímulos fiscales	331,400.00
Honorarios	35,000.00

- ❖ Define los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas para determinar la base de impuesto
- ❖ Resta de la base de impuesto el PTU pagado en el ejercicio fiscal para determinar el resultado fiscal
- ❖ Consulta en la Ley de Impuesto sobre la Renta la tasa aplicable para el ejercicio fiscal
- ❖ Aplica la tasa del impuesto al resultado fiscal
- ❖ Resta del impuesto causado los estímulos fiscales y los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal

4.- Proporciona los datos que a continuación se solicitan:

Base de Impuestos	
Resultado fiscal	
Tasa del Impuesto	
Impuesto causado	
I.S.R	

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 1:	Determinación de pagos del Impuesto Sobre la Renta.		
Resultado de Aprendizaje:	1.2 Calcula los pagos del ISR. de acuerdo con la normatividad vigente		
Ejercicio núm. 3	Cálculo del ISR para una S.R.L.		

1.- Lee con atención el siguiente caso:

La empresa “Entusiasmo, S.R.L.” dedicada a la fabricación de cemento y concreto para construcción, desea que le calcules sus impuestos de acuerdo con los datos siguientes:

Concepto	Monto
Ventas de bienes (actividad principal) cobrado	7'280,000.00
Ventas de bienes (actividad principal)	7'935,000.00
Venta de activo fijo	235,750.00
Sueldos y Salarios	1'050,000.00
Renta de inmuebles	0.00
PTU pagada en el ejercicio	150,000.00

Pagos provisionales ISR	297,520.00
ISR propio	385,000.00
Inversiones	150,000.00
Honorarios	55,000.00
Estímulos fiscales	295,700.00
Devoluciones	16,300.00
Deducción de Inversiones	85,000.00
Crédito fiscal salarios y seguridad social	135,000.00
Crédito fiscal inversiones	6,850.00
Costo de ventas	3'174,000.00
Compras	2'380,500.00
Aportaciones de seguridad social	90,000.00
Ajuste anual inflación acumulable	72,000.00

2.- De acuerdo con la información anterior, completa la siguiente tabla

Ingresos acumulables		Deducciones autorizadas	

3.- Calcula el pago de ISR

- ❖ Define los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas para determinar la base de impuesto
- ❖ Resta de la base de impuesto el PTU pagado en el ejercicio fiscal para determinar el resultado fiscal
- ❖ Consulta en la Ley de Impuesto sobre la Renta la tasa aplicable para el ejercicio fiscal
- ❖ Aplica la tasa del impuesto al resultado fiscal
- ❖ Resta del impuesto causado los estímulos fiscales y los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal

4.-Proporciona los datos que a continuación se solicitan:

Base de Impuestos	
Resultado fiscal	
Tasa del Impuesto	
Impuesto causado	
I.S.R	

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 1:	Determinación de pagos del Impuesto Sobre la Renta.		
Resultado de Aprendizaje:	1.2 Calcula los pagos del ISR. de acuerdo con la normatividad vigente		
Ejercicio núm. 4	Cálculo del ISR para una S.C.		

1.- Lee con atención el siguiente caso:

La empresa "Mágica, S. C." dedicada a la asistencia de adultos mayores, desea que le calcules sus impuestos de acuerdo con los datos siguientes:

Concepto	Monto
Ingresos por donativos directos	6'900,000.00
Ajuste anual inflación acumulable	60,000.00
Aportaciones de seguridad social	75,000.00
Compras	2'250,000.00
Costo de ventas	2'650,000.00
Crédito fiscal inversiones	4,504.00
Crédito fiscal salarios y seguridad social	129,525.00
Deducción de Inversiones	100,000.00
Devoluciones	14,900.00
Estímulos fiscales	331,400.00
Honorarios	35,000.00
Inversiones	200,000.00
ISR propio	404,188.00
Pagos provisionales ISR	397,172.00
PTU pagada en el ejercicio	283,000.00
Renta de inmuebles	300,000.00
Sueldos y Salarios	950,000.00
Venta de activo fijo	205,000.00

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente		
Ejercicio núm. 5	Cálculo del IVA para una S.A.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

1.- Lee con atención el siguiente caso:

La empresa "Omega, S.A." dedicada a la fabricación de ropa para hombre presenta las siguientes operaciones durante el periodo con el fin de que le determines sus respectivos impuestos de IVA.

a) Ingresos:

Durante el periodo obtuvo ingresos por su actividad por un monto total de \$ 6'900,000.00 de los cuales no ha cobrado \$ 400,000.00, por otro lado obtuvo ingresos por venta de activo fijo por un valor de \$ 205,000.00 y tiene un ajuste anual por inflación acumulable de \$ 60,000.00.

b) Deducciones:

Dentro del mismo periodo la empresa realizo las siguientes erogaciones por concepto de las ventas tuvo un costo de ventas de \$ 2'650,000.00, realizo compras por \$ 2'250,000.00, pago sueldos y salarios por \$ 950,000.00, aportaciones de seguridad social \$ 75,000.00, renta de inmuebles por \$ 300,000.00, inversiones de \$ 200,000.00, tuvo deducción de inversiones por \$ 300,000.00, pago honorarios a terceros por \$ 35,000.00, y tuvo una devolución por \$ 14,900.00.

c) Aspectos complementarios:

Dentro del periodo, obtuvo un IVA causado efectivamente cobrado por \$ 230,000.00, así mismo un IVA acreditable efectivamente pagado por \$ 175,000.00, pago una PTU (participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa) durante el ejercicio por \$ 283,000.00, tienen crédito fiscal sobre salarios y seguridad social por \$ 129,525.00, y un crédito fiscal sobre inversiones de \$ 4,504.00, su ISR propio asciende a \$ 404,188.00, estímulos fiscales por \$ 331,400.00, realizo pagos provisionales de ISR por \$ 397,172.00.

2.- Elabora una tabla donde se identifiquen las partidas de IVA para el pago del impuesto.

3.- Determina el IVA:

- ❖ Define los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas para determinar la base de impuesto.
- ❖ Determina la diferencia del IVA causado contra el IVA acreditable.

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente		
Ejercicio núm. 6	Cálculo del IVA para una A.C.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

1.- Lee con atención el siguiente caso:

La empresa "Milenio, A. C." dedicada a la educación media superior presenta las siguientes operaciones durante el periodo con el fin de que le determines sus respectivos impuestos de IVA.

Ingresos:

Durante el periodo obtuvo ingresos por su actividad por un monto total de \$ 8'331,750.00 de los cuales no ha cobrado \$ 687,750.00.

a) Deducciones:

Dentro del mismo periodo la empresa realizó las siguientes erogaciones por concepto de las ventas tuvo un costo de ventas de \$ 3'332,700.00, realizó compras por \$ 2'499,525.00, pagó sueldos y salarios por \$ 1'200,000.00, aportaciones de seguridad social \$ 120,000.00, tuvo deducción de inversiones por \$ 350,000.00, pagó honorarios a terceros por \$ 25,000.00, y tuvo una devolución por \$ 11,000.00.

b) Aspectos complementarios:

Dentro del periodo obtuvo un IVA causado efectivamente cobrado por \$ 830,000.00, así mismo un IVA acreditable efectivamente pagado por \$ 975,000.00, pago una PTU (participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa) durante el ejercicio por \$ 150,000.00, tienen crédito fiscal sobre salarios y seguridad social por \$ 150,000.00, su ISR propio asciende a \$ 300,000.00, estímulos fiscales por \$ 200,000.00, realizó pagos provisionales de ISR por \$ 450,000.00

2.- Elabora una tabla donde se identifiquen las partidas de IVA para el pago del impuesto.

3.- Determina el IVA.

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado.		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.		
Ejercicio núm. 7	Cálculo de ISR e IVA mensual, bimestral o semestral.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

La empresa el CHARALITO SA DE CV se dedica al empaque de productos del mar en sus tres líneas:

- a) Camarón
- b) Ostión
- c) Cazón

Enero a) 15000 b) 8000 c) 25000	Julio a) 5000 b) 18000 c) 25000
Febrero a) 20000 b) 15000 c) 20000	Agosto a) 8000 b) 17000 c) 15000
Marzo a) 10000 b) 20000 c) 25000	Septiembre a) 15000 b) 18000 c) 25000

Abril a) 35000 b) 25000 c) 15000	Octubre a) 8000 b) 17000 c) 15000
Mayo a) 45000 b) 25000 c) 25000	Noviembre a) 8500 b) 17500 c) 15500
Junio a) 15000 b) 16000 c) 25000	Diciembre a) 9500 b) 18000 c) 16000

Precio de venta es: 150 pesos por caja.

Cada caja contiene 5 piezas.

Los gastos mensuales ascienden a lo siguiente:

Renta 15000.

Luz 8000.

Agua 3000.

Teléfono 4000.

Transporte 16000.

Las compras en 60 pesos se pueden determinar:

1. El producto para vender.
2. Compras.
3. Ventas.
4. Si hay utilidad o pérdida
5. Impuestos ISR e IVA

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado.		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.		
Ejercicio núm. 8	Cálculo de ISR e IVA, mensual, bimestral o semestral para un contribuyente.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

La empresa el chesco de oro S.A de C.V tiene las siguientes operaciones con el ejercicio fiscal 2013 compro mercancías: enero 10,000 piezas febrero 5,000, marzo 20,000 abril 15,000 mayo 40,000 junio 30,000, julio 7,000 agosto 25,000 septiembre 350,000 octubre 50,000 noviembre 15,000 diciembre 400,000.

El precio de compra es de 5.00 precio de venta 9.00.

Las ventas enero 15,000 piezas, febrero 7,000, marzo 19,000 abril 10,000 mayo 41,000 junio 25,000, julio 10,000 agosto 20,000, septiembre 352,000, octubre 45,000, noviembre 25,000, diciembre 395,000.

También obtuvo gastos en razón de renta 15,000.00 agua 5,000.00, luz 30,000.00 sueldos 150,000.00.

Se pide determinar:

1. Cedula de producto comprado.
2. Compras.
3. Producto para vender.
4. Ventas.
5. Si hubo utilidad o pérdida.
6. Calculo de impuestos

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado.		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.		
Ejercicio núm. 9	Cálculo de ISR e IVA mensual, bimestral o semestral para un contribuyente.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

La empresa el ANSAR S.A. de C.V. es una distribuidora de vestidos de novia y sus operaciones en el año 2013 fueron como sigue:

<p>Enero</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 850</p>	<p>Febrero</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 700</p>
--	--

<p>Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 980</p> <p>Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 7000</p> <p>Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 2500</p> <p>Vestido de Novia Barco Boutique 1274 –Blanco, piezas vendidas 300</p>	<p>Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 1500</p> <p>Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 950</p> <p>Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 1500</p> <p>Vestido de Novia Barco Boutique 1274 –Blanco, piezas vendidas 15000</p>
<p>Marzo</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 4500</p>	<p>Abril</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 3500</p>

<p>Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 750</p> <p>Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 10800</p> <p>Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 7800</p> <p>Vestido de Novia Barco Boutique 1274 –Blanc, piezas vendidas 4580</p>	<p>Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige. Piezas vendidas 7925</p> <p>Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 4589</p> <p>Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 3684</p> <p>Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 5289</p>
<p>Mayo</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 5489</p>	<p>Junio</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 6541</p>

Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 6987	Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 1258
Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 2145	Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 3218
Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 4598	Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 5237
Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 5214	Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas, 7987
Julio	Agosto
Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 8796	Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 7412
Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 7236	Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 7896
Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 6589	Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 9871
Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 8521	Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 1236
Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 9631	Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 8523

<p>Septiembre</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 4789</p> <p>Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 2369</p> <p>Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 12547</p> <p>Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 7526</p> <p>Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 5897</p>	<p>Octubre</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 4814</p> <p>Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 1234</p> <p>Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 8794</p> <p>Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 5897</p> <p>Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 6987</p>
<p>Noviembre</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 9875</p>	<p>diciembre</p> <p>Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 – Blanco, piezas vendidas 500</p>

Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 1255	Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, piezas vendidas 1254
Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 3258	Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, piezas vendidas 74
Vestido de Novia Un Hombro Briden´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 6547	Vestido de Novia Un Hombro Briden´Formal 1222 –Beige, piezas vendidas 145
Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 7412	Vestido de Novia Barco Boutique 1274 – Blanco, piezas vendidas 80

Precio de venta

Vestido de Novia Halter Bridal Coture 1237 –Blanco, \$656.00

Vestido de Novia Strapless Corazón Ceremonia 1249 –Beige, \$14,036.00

Vestido de Novia Ojal Ceremonia 1263 –Beige, \$20,416.00

Vestido de Novia Un Hombro Bride n´Formal 1222 –Beige, \$9,188.00

Vestido de Novia Barco Boutique 1274 –Blanco, \$19.602.00

Compras y gastos:

Es el 70% del precio de venta.

Los ingresos del año 2012 fueron de \$186,000.000

Las compras y gastos fue el 70% de los ingresos.

Determinar:

Pagos provisionales de ISR e IVA.

Declaración anual.

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado.		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.		
Ejercicio núm. 10	Cálculo de ISR e IVA mensual, bimestral o semestral para un contribuyente.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

La empresa CRUZADA SA DE CV, se dedica al cultivo y empaque de cacahuete, tiene su domicilio Fiscal en el municipio de Ixtapan de la Sal, donde se empaca el cacahuete, cuenta con una extensión de tierra de 40 hectáreas, 20 de riego y 20 de temporal, las cuales se ubican en Puente de Ixtla Morelos.

De acuerdo al cuadro siguiente:

- 1.- ¿Cuánto se compró de semilla y cuánto dinero se desembolsó?
- 2.- ¿Cuáles fueron sus ventas y cuanto es lo que obtuvo en dinero?
- 3.- ¿Cuál es la utilidad de la empresa al final del ejercicio fiscal 2013?

4.- ¿Cuál es el IVA acreditable y el IVA trasladado mensual, tiene a favor o a cargo?

5.- ¿Cuál es el estado financiero al final del periodo?

DATOS:

Costo compra del kg producción \$ 28.00

Venta del kg \$ 60.00

SUELDOS: Departamento de producción 150 trabajadores 2 SMG pago semanal, 4 jefe de departamento \$ 5,000.00 quincenales, 1 supervisor \$ 2,000.00 quincenales, 5 secretarias 1.5 SMG semanal, 5 trabajadores de empaque 2 SMG semanal, 1 gerente \$ 10,000.00 quincenales, 1 jefe, 12 auxiliares administrativos, quincenales, luz \$ 10,000.00 agua \$ 45, 000.00, teléfono \$ 5,000.00, publicidad \$ 5,000.00 cada costal costo \$ 0.50, agua \$ 10,000.00, luz \$ 5,000.00, teléfono \$ 3,000.00

CACAHUATE VARIEDAD RANFERI DIAZ					
MES	ACTIVIDAD	HU	KGXH	RENDIMIENTO	EMPRESA
ENERO	PREPARACION DE LA TIERRA				
FEBRERO	SIEMBRA Y CUIDADO Y PREPARACION DE LA TIERRA	15	60	3 ton/ha	
MARZO	SIEMBRA Y CUIDADO	5	60	3 ton/ha	
ABRIL	CUIDADO Y PREPARACION DE LA TIERRA				
MAYO	COSECHA LIMPIEZA DE SEMILLAS, EMPAQUE Y PREPARACION DE LA TIERRA				
JUNIO	COSECHA, LIMPIEZA DE SEMILLAS, EMPAQUE, SIEMBRA, CUIDADO Y VENTA 98%	20	60	2.5 ton/ha	50% LABIOS ROJOS SA DE CV Y EL RESTO A ACEITES

					VEGETALES SA DE CV
JULIO	CUIDADO DE LA SIEMBRA Y VENTA EL 15% DEL RESTO Y EL 85%				CONFITERIAS EL DORADO SA DE CV
AGOSTO	CUIDADO DE LA SIEMBRA Y VENTA EL 100% DEL RESTO Y EL 15%				MERMELADAS DEL SUR SA DE CV
SEPTIEMBRE	COSECHA, LIMPIEZA Y EMPAQUE PREPARACION DE LA TIERRA				
OCTUBRE	VENTA 50%, PREPARACION DE LA TIERRA				CARAMELOS SANOS SA DE CV
NOVIEMBRE	VENTA 25% PREPARACION DE LA TIERRA				LA DULCE SONRISA SA DE CV
DICIEMBRE	VENTA 25% PREPARACION DE LA TIERRA				LA BOTANA SA DE CV

Nombre del Alumno:		Grupo:	
Unidad de Aprendizaje 2:	Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado		
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.		
Ejercicio núm. 11	Cálculo de ISR e IVA mensual, bimestral o semestral para un contribuyente.		

Instrucciones: Lee con atención lo siguiente y contesta correctamente lo que se te pide.

La empresa “Los jitomatitos rojos” SA de CV, se dedica a la venta de jitomates y para el ejercicio 2012 compro mercancía por los siguientes importes \$ 50,000, febrero \$ 35,000, marzo \$ 40,000, abril \$ 52,000.00, mayo \$ 30,000.00, junio \$ 36,000.00, julio \$ 25,000.00, agosto \$ 28,000.00, septiembre \$ 18,000.00, octubre \$ 23,000.00, noviembre \$ 32,000.00, diciembre \$ 15,000.00.

El precio de compra por caja es de \$ 250 y el precio de venta es de \$ 450.00.

También tuvieron gastos mensuales por luz de \$ 2800, sueldos \$ 20,000.00, agua \$ 1000.00, telefonía e internet \$ 560.00, por lo tanto determina:

1. Cedula de producto comprado.
2. Compras.
3. Producto para vender.
4. Ventas.
5. Si hubo utilidad o pérdida.
6. Calculo de impuestos.

II. Guía de Evaluación del Módulo Manejo del proceso tributario personas morales

7.- Descripción

La guía de evaluación es un documento que define el proceso de recolección y valoración de las evidencias requeridas por el módulo desarrollado y tiene el propósito de guiar en la evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos, asociadas a los Resultados de Aprendizaje; en donde además, describe las técnicas y los instrumentos a utilizar y la ponderación de cada actividad de evaluación. Los Resultados de Aprendizaje se definen tomando como referentes: las **competencias genéricas** que va adquiriendo el alumno para desempeñarse en los ámbitos personal y profesional que le permitan convivir de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad; las **disciplinarias**, esenciales para que los alumnos puedan desempeñarse eficazmente en diversos ámbitos, desarrolladas en torno a áreas del conocimiento y las **profesionales** que le permitan un desempeño eficiente, autónomo, flexible y responsable de su ejercicio profesional y de actividades laborales específicas, en un entorno cambiante que exige la multifuncionalidad.

La importancia de la evaluación de competencias, bajo un enfoque de **mejora continua**, reside en que es un proceso por medio del cual se obtienen y analizan las evidencias del desempeño de un alumno con base en la guía de evaluación y rúbrica, para emitir un juicio que conduzca a tomar decisiones.

La evaluación de competencias se centra en el desempeño real de los alumnos, soportado por evidencias válidas y confiables frente al referente que es la guía de evaluación, la cual, en el caso de competencias profesionales, está asociada con alguna normalización específica de un sector o área y no en contenidos y/o potencialidades.

El **Modelo de Evaluación** se caracteriza porque es **Confiable** (que aplica el mismo juicio para todos los alumnos), **Integral** (involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica), **Participativa** (incluye autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), **Transparente** (congruente con los aprendizajes requeridos por la competencia), **Válida** (las evidencias deben corresponder a la guía de evaluación).

Evaluación de los Aprendizajes.

Durante el proceso de enseñanza - aprendizaje es importante considerar tres finalidades de evaluación: **diagnóstica, formativa y sumativa.**

La evaluación **diagnóstica** nos permite establecer un **punto de partida** fundamentado en la detección de la situación en la que se encuentran nuestros alumnos. Permite también establecer vínculos socio-afectivos entre el docente y su grupo. El alumno a su vez podrá obtener información sobre los aspectos donde deberá hacer énfasis en su dedicación. El docente podrá **identificar las características del grupo y orientar adecuadamente sus estrategias.** En esta etapa pueden utilizarse mecanismos informales de recopilación de información.

La evaluación **formativa** se realiza durante todo el proceso de aprendizaje del alumno, en forma constante, ya sea al finalizar cada actividad de aprendizaje o en la integración de varias de éstas. Tiene como finalidad **informar a los alumnos de sus avances** con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirle sobre dónde y en qué aspectos tiene debilidades o dificultades para poder regular sus procesos. Aquí se admiten errores, se identifican y se corrigen; es factible trabajar colaborativamente. Asimismo, el docente puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo.

Finalmente, la evaluación **sumativa** es adoptada básicamente por una función social, ya que mediante ella se asume una acreditación, una promoción, un fracaso escolar, índices de deserción, etc., a través de **criterios estandarizados y bien definidos**. Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando, convencionalmente, un criterio o valor. Manifiesta la síntesis de los logros obtenidos por ciclo o período escolar.

Con respecto al agente o responsable de llevar a cabo la evaluación, se distinguen tres categorías: la **autoevaluación** que se refiere a la valoración que hace el alumno sobre su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Los roles de evaluador y evaluado coinciden en las mismas personas

La **coevaluación** en la que los alumnos se evalúan mutuamente, es decir, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente; los alumnos en conjunto, participan en la valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto; La coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

La **heteroevaluación** que es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien, evalúa, su variante externa, se da cuando agentes no integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje son los evaluadores, otorgando cierta objetividad por su no implicación.

Actividades de Evaluación

Los programas de estudio están conformados por Unidades de Aprendizaje (UA) que agrupan Resultados de Aprendizaje (RA) vinculados estrechamente y que requieren irse desarrollando paulatinamente. Dado que se establece un resultado, es necesario comprobar que efectivamente éste se ha alcanzado,

de tal suerte que en la descripción de cada unidad se han definido las actividades de evaluación indispensables para evaluar los aprendizajes de cada uno de los RA que conforman las unidades.

Esto no implica que no se puedan desarrollar y evaluar otras actividades planteadas por el docente, pero es importante no confundir con las actividades de aprendizaje que realiza constantemente el alumno para contribuir a que logre su aprendizaje y que, aunque se evalúen con fines formativos, no se registran formalmente en el **Sistema de Administración Escolar SAE**. El **registro formal** procede sólo para las actividades descritas en los programas y planes de evaluación.

De esta manera, cada uno de los RA tiene asignada al menos una actividad de evaluación, a la cual se le ha determinado una ponderación con respecto a la Unidad a la cual pertenece. Ésta a su vez, tiene una ponderación que, sumada con el resto de Unidades, **conforma el 100%**. Es decir, para considerar que se ha adquirido la competencia correspondiente al módulo de que se trate, deberá **ir acumulando** dichos porcentajes a lo largo del período para estar en condiciones de acreditar el mismo. Cada una de estas ponderaciones dependerá de la relevancia que tenga la AE con respecto al RA y éste a su vez, con respecto a la Unidad de Aprendizaje. Estas ponderaciones las asignará el especialista diseñador del programa de estudios.

La ponderación que se asigna en cada una de las actividades queda asimismo establecida en la **Tabla de ponderación**, la cual está desarrollada en una hoja de cálculo que permite, tanto al alumno como al docente, ir observando y calculando los avances en términos de porcentaje, que se van alcanzando (ver apartado 8 de esta guía).

Esta tabla de ponderación contiene los Resultados de Aprendizaje y las Unidades a las cuales pertenecen. Asimismo indica, en la columna de actividades de evaluación, la codificación asignada a ésta desde el programa de estudios y que a su vez queda vinculada al Sistema de Evaluación Escolar SAE. Las columnas de aspectos a evaluar, corresponden al tipo de aprendizaje que se evalúa: **C = conceptual; P = Procedimental y A = Actitudinal**. Las siguientes tres columnas indican, en términos de porcentaje: la primera el **peso específico** asignado desde el programa de estudios para esa actividad; la segunda, **peso logrado**, es el nivel que el alumno alcanzó con base en las evidencias o desempeños demostrados; la tercera, **peso acumulado**, se refiere a la suma de los porcentajes alcanzados en las diversas actividades de evaluación y que deberá acumular a lo largo del ciclo escolar.

Otro elemento que complementa a la matriz de ponderación es la **rúbrica o matriz de valoración**, que establece los **indicadores y criterios** a considerar para evaluar, ya sea un producto, un desempeño o una actitud y la cual se explicará a continuación.

Una matriz de valoración o rúbrica es, como su nombre lo indica, una matriz de doble entrada en la cual se establecen, por un lado, los **indicadores** o aspectos específicos que se deben tomar en cuenta como **mínimo indispensable** para evaluar si se ha logrado el resultado de aprendizaje esperado y,

por otro, los criterios o **niveles de calidad o satisfacción alcanzados**. En las celdas centrales se describen los criterios que se van a utilizar para evaluar esos indicadores, explicando cuáles son las características de cada uno.

Los criterios que se han establecido son: **Excelente**, en el cual, además de cumplir con los estándares o requisitos establecidos como necesarios en el logro del producto o desempeño, es propositivo, demuestra iniciativa y creatividad, o que va más allá de lo que se le solicita como mínimo, aportando elementos adicionales en pro del indicador; **Suficiente**, si cumple con los estándares o requisitos establecidos como necesarios para demostrar que se ha desempeñado adecuadamente en la actividad o elaboración del producto. Es en este nivel en el que podemos decir que se ha adquirido la competencia. **Insuficiente**, para cuando no cumple con los estándares o requisitos mínimos establecidos para el desempeño o producto.

Evaluación mediante la matriz de valoración o rúbrica

Un punto medular en esta metodología es que al alumno se le proporcione el **Plan de evaluación**, integrado por la **Tabla de ponderación y las Rúbricas**, con el fin de que pueda conocer qué se le va a solicitar y cuáles serán las características y niveles de calidad que deberá cumplir para demostrar que ha logrado los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, él tiene la posibilidad de autorregular su tiempo y esfuerzo para recuperar los aprendizajes no logrados.

Como se plantea en los programas de estudio, en una **sesión de clase previa a finalizar la unidad**, el docente debe hacer una **sesión de recapitulación** con sus alumnos con el propósito de valorar si se lograron los resultados esperados; con esto se pretende que el alumno tenga la oportunidad, en caso de no lograrlos, de rehacer su evidencia, realizar actividades adicionales o repetir su desempeño nuevamente, con el fin de recuperarse de inmediato y no esperar hasta que finalice el ciclo escolar acumulando deficiencias que lo pudiesen llevar a no lograr finalmente la competencia del módulo y, por ende, no aprobarlo.

La matriz de valoración o rúbrica tiene asignadas a su vez valoraciones para cada indicador a evaluar, con lo que el docente tendrá los elementos para evaluar objetivamente los productos o desempeños de sus alumnos. Dichas valoraciones están también vinculadas al SAE y a la matriz de ponderación. Cabe señalar que **el docente no tendrá que realizar operaciones matemáticas para el registro de los resultados de sus alumnos**, simplemente deberá marcar en cada celda de la rúbrica aquella que más se acerca a lo que realizó el alumno, ya sea en una hoja de cálculo que emite el SAE o bien, a través de la Web.

8.- Tabla de Ponderación

UNIDAD	RA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A EVALUAR			% Peso Especifico	% Peso Logrado	% Peso Acumulado
			C	P	A			
1. Determinación de pagos del Impuesto Sobre la Renta	1.1 Identifica a las personas morales de acuerdo con la Ley de ISR.	1.1.1.	▲		▲	18		
	1.2 Calcula los pagos del ISR de acuerdo con la normatividad vigente.	1.2.1	▲	▲	▲	42		
% PESO PARA LA UNIDAD						60		
2. Comprobación de pagos del Impuesto al Valor Agregado	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.	2.1.1	▲	▲	▲	32		
	2.2 Maneja el procedimiento para la presentación de declaraciones, incluidas las complementarias de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.	2.2.1	▲	▲	▲	8		
% PESO PARA LA UNIDAD						40		
PESO TOTAL DEL MÓDULO						100		

**9.- Materiales para el Desarrollo de
Actividades de Evaluación**

10.- Matriz de Valoración o Rúbrica

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATM- 03	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas morales	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:		Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	1.1 Identifica a las personas morales de acuerdo con la Ley de ISR.		Actividad de evaluación:	1.1.1 Realizar un trabajo escrito dirigido a precisar el concepto de persona moral.

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Identificación de sociedades	40	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Menciona un ejemplo de cada tipo de sociedad. 	Incluye los diferentes tipos de sociedades y constitución de las mismas: <ul style="list-style-type: none"> Anónima. Anónima de Capital Variable. De Responsabilidad limitada. De Capital. Cooperativa. Civil. 	Omite integrar los tipos y constitución de las siguientes sociedades: <ul style="list-style-type: none"> Anónima. Anónima de Capital Variable. De Responsabilidad limitada. De Capital. Cooperativa. Civil.
Contenido	40	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Incluye las últimas reformas de la Ley del Impuesto sobre la Renta. 	Define el concepto de persona moral considerando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Implicaciones y alcances de la determinación del o de los impuestos de las personas morales. Importancia de precisar el giro y actividades reales y posibles de la persona moral. 	Omite incluir en la definición del concepto de persona moral los siguientes aspectos. <ul style="list-style-type: none"> Implicaciones y alcances de la determinación del o de los impuestos de las personas morales. Limitaciones de o de los impuestos de una persona moral dependiendo del carácter lucrativo o no lucrativo de sus actividades.

			<ul style="list-style-type: none"> • Forma de expresar el o los impuestos en el contexto de las personas morales. • Limitaciones de o de los impuestos de una persona moral dependiendo del carácter lucrativo o no lucrativo de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de expresar el o los impuestos en el contexto de las personas morales • Limitaciones de o de los impuestos de una persona moral dependiendo del carácter lucrativo o no lucrativo de sus actividades.
Presentación	10	<p>Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora una presentación en power point con la información base del trabajo escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta el trabajo de manera impresa o en formato digital. • Cumple con todas las reglas sintácticas y ortográficas. • Contiene los siguientes elementos estructurales de portada, introducción y referencias documentales e ilustraciones. • Entrega el trabajo en la fecha establecida. 	<p>Omite alguno de los elementos siguientes en la presentación del trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el trabajo de manera Impresa o en formato digital. • Cumplir con todas las reglas sintácticas y ortográficas. • Contiene los siguientes elementos estructurales de portada, introducción y referencias documentales e ilustraciones. • Entregar el trabajo en la fecha establecida
Desarrollo de habilidades genéricas	10	<p>Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica sus actividades diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra firmeza en el cumplimiento de sus propósitos. • Toma decisiones en forma autónoma. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información. 	<p>Omite desarrollar alguna de las competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra firmeza en el cumplimiento de sus propósitos. • Toma decisiones en forma autónoma. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
	100			

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATM- 03	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas morales	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:			Grupo:	Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	1.2 Calcula los pagos del ISR. de acuerdo con la normatividad vigente	Actividad de evaluación:	1.2.1 Determina el cálculo de ISR de acuerdo con los procedimientos establecidos.	

INDICADORES	%	C R I T E R I O S		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Calculo de ISR	40	<p>Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisita el formato de pagos de acuerdo con la normatividad vigente. • Entrega los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas. • Clasifica, por orden de importancia, los ingresos acumulables y las deducciones autorizadas. 	<p>El cálculo del ISR contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo provisional y anual. • Obligaciones fiscales de las personas morales. • Ingresos nominales. • Deducciones autorizadas. 	<p>Omite incluir en el cálculo del ISR los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisional y anual. • Obligaciones fiscales de las personas morales. • Ingresos nominales. • Deducciones autorizadas.
Procedimiento	50	<p>Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El resultado obtenido corresponde al procedimiento aplicado y es correcto. • Explica por escrito el significado del resultado obtenido dirigido al contribuyente. 	<p>La determinación de pagos especiales contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de utilidad. • Ajuste anual por inflación: <ul style="list-style-type: none"> – Deducción de las inversiones. – Costeo de ventas. – Enajenación de activos. – Actualización de pérdidas fiscales. 	<p>Omite incluir en la determinación de pagos especiales alguno de los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de utilidad. • Ajuste anual por inflación: <ul style="list-style-type: none"> – Deducción de las inversiones. – Costeo de ventas. – Enajenación de activos. – Actualización de pérdidas fiscales

Desarrollo de habilidades genéricas	10	<p>Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culmina las tareas emprendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta sus tareas en forma ordenada. • Muestra disposición para trabajar en equipo. • Lidera al grupo en el cumplimiento de sus actividades. 	<p>Omite desarrollar alguna de las competencias genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar sus tareas en forma ordenada. • Mostrar disposición para trabajar en equipo. • Liderar al grupo en el cumplimiento de sus actividades.
	100			

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATM-03	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas morales	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:			Grupo:	Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	2.1 Calcula los pagos de IVA de acuerdo con la normatividad vigente	Actividad de evaluación:	2.1.1 Calcula el pago de impuestos de IVA de acuerdo con los procedimientos establecidos.	

INDICADORES	%	CRITERIOS		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Procedimiento	50	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Elabora una presentación explicando el procedimiento a seguir para calcular el impuesto. 	El procedimiento contiene los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Pago del IVA Calculo del pago Legislación Es correcto. 	Omite incluir en el procedimiento alguno de los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Pago del IVA Calculo del pago Legislación Es correcto.
Presentación	45	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Menciona las referencias de los artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. 	El formato para presentar el resultado incluye: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la empresa Periodo de pago Ingresos acumulables Deducciones autorizadas Resultado fiscal Tasa del impuesto Impuesto causado IVA 	Omite incluir en el formato alguno de los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la empresa Periodo de pago Ingresos acumulables Deducciones autorizadas Resultado fiscal Tasa del impuesto Impuesto causado IVA
Desarrollo de habilidades genéricas (AUTOEVALUACIÓN)	5	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Planteo sugerencias para lograr metas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> Pido la palabra para expresar mis ideas. Muestro constancia en el trabajo que realizo. Tomo la iniciativa cuando realizo las tareas encomendadas en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> Omite desarrollar alguna de las competencias genéricas: Pedir la palabra para expresar mis ideas. Mostrar constancia en el trabajo que realizo.

			<ul style="list-style-type: none">• Cumple con las actividades que planifica.	<ul style="list-style-type: none">• Tomar la iniciativa cuando realizo las tareas encomendadas en equipo.• Cumplir con las actividades que planifica.
	100			

MATRIZ DE VALORACIÓN O RÚBRICA

Siglema: MATM- 03	Nombre del Módulo:	Manejo del proceso tributario personas morales	Nombre del Alumno:	
Docente evaluador:		Grupo:		Fecha:
Resultado de Aprendizaje:	2.2. Maneja el procedimiento para la presentación de declaraciones, incluidas las complementarias de IVA de acuerdo con la normatividad vigente.		Actividad de evaluación:	2.2.1. Elabora un ejemplo del procedimiento para presentar las declaraciones, incluidas las complementarias de IVA, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria. (HETEROEVALUACIÓN)

INDICADORES	%	C R I T E R I O S		
		Excelente	Suficiente	Insuficiente
Procedimiento	60	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un tríptico en donde muestre el procedimiento para presentar las declaraciones, incluidas las complementarias de IVA. 	El procedimiento incluye los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Las declaraciones, incluidas las complementarias de IVA. Es realizado de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es correcto. 	Omite incluir en el procedimiento alguno de los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Las declaraciones, incluidas las complementarias de IVA. Es realizado de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es correcto.
Resultado	30	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> Realiza una descripción por escrito de la información que proporcionará al contribuyente, en lenguaje sencillo y claro, acerca de la forma en que se requisito su declaración. 	<ul style="list-style-type: none"> Restar del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal. El resultado corresponde con el procedimiento efectuado y es correcto. 	Omite incluir en el resultado los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Restar del impuesto causado los pagos a cuenta que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal. El resultado corresponde con el procedimiento efectuado y es correcto.

Desarrollo de habilidades genéricas	10	Además de los criterios establecidos en el rango de suficiente: <ul style="list-style-type: none"> • Plantea propuestas para solucionar problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la conservación de la higiene en el aula. • Aprovecha los errores para mejorar su trabajo. • Respeta los acuerdos de la mayoría. 	Omite desarrollar alguna de las competencias genéricas: <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la conservación de la higiene en el aula. • Aprovechar los errores para mejorar su trabajo. • Respetar los acuerdos de la mayoría.
	100			